

LA EDUCACION SUPERIOR ANTE LAS POLITICAS DERIVADAS DE LA CRISIS

CARLOS MUÑOZ IZQUIERDO *

Introducción ¹

En este ensayo analizo algunos aspectos de la educación superior que, en forma más directa, han sido afectados por las políticas derivadas de la crisis en que se encuentra la economía del país. Específicamente, me referiré a la expansión de la educación superior, la formación de profesionistas, y el financiamiento de la educación.

El método que seguiré es el siguiente: en primer lugar, mencionaré algunos antecedentes de cada tema. En segundo lugar, describiré las políticas que se han venido siguiendo en cada uno de estos aspectos de la educación superior, con el fin de instrumentar las estrategias económicas que fueron elegidas a partir de 1983 para manejar la crisis. (Estas políticas serán identificadas aquí con el calificativo de “inerciales”.) Y, en tercer lugar, sugeriré algunos cursos alternativos de acción que, en lugar de ajustarse a las restricciones impuestas por las estrategias mencionadas, se orientarían a combatir directamente la propia situación que ha determinado tales restricciones. Por esta razón, asignaré a estos cursos de acción el calificativo de “políticas anti-crisis”.

I. EXPANSION DE LA EDUCACION SUPERIOR

1. Antecedentes

Es evidente que la matrícula global de las instituciones de educación superior se incrementó en forma acelerada entre 1970 y 1982.² Este crecimiento estuvo asociado con la acentuación de diversos problemas, entre los que sobresale una aparente disminución en la calidad de la educación impartida en determinados programas, así como la saturación de algunos mercados de trabajo.

2. Políticas inerciales

Durante el presente sexenio, el crecimiento de esta educación ha disminuido considerablemente, como lo muestran especialmente las cifras relacionadas con el comportamiento del primer ingreso a estas instituciones.³ Este es uno de los resultados de las políticas que han sido instrumentadas durante el último lustro, para llevar a cabo las estrategias escogidas para enfrentar la crisis. Como es fácil apreciar, detrás de este dato se encuentra la decisión de permitir que el crecimiento de la matrícula de las instituciones de educación superior reciba, por inercia, la influencia indeseable de los factores que han generado la crisis en que nos encontramos.

Sin embargo, cabe señalar, en primer lugar, que la decisión mencionada no fue tomada en virtud de que las instituciones de educación superior estén siendo capaces de atender en forma satisfactoria la demanda social correspondiente; pues sólo están ofreciendo esta educación a uno de cada ocho de los jóvenes de 20 a 24 años de edad que hay en el país, y a uno de cada tres de los estudiantes que logran terminar la enseñanza secundaria. En segundo lugar, se debe advertir que esta decisión fue adoptada a pesar de que

*Departamento de Desarrollo Humano de la Universidad Iberoamericana. Secretario Técnico del Centro de Estudios Educativos, A. C.

¹Participación en la mesa redonda organizada por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, durante las Jornadas de otoño, el 17 de septiembre de 1987.

²La matrícula total en las licenciaturas se multiplicó por un factor de 3.84, al pasar de 218,637 alumnos en 1970, a 840,368 en 1982. (Cf. Secretariado Conjunto de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior [CONPES], Boletín Enlace, Vol. 1, Nº 5, 30 de junio de 1987, p. 9.)

³En efecto, las tasas de crecimiento del primer ingreso a la educación superior han disminuido de la siguiente manera: 1982 = 4.73%; 1983 = 4.55%; 1984 = 3.38%; 1985 = 0.24%, y 1986 = 0.51%. Asimismo, la tasa de crecimiento de la matrícula total descendió del 7.00% en 1982, al 2.83% en 1986. (Cf. CONPES, ibidem.)

el egreso de la enseñanza media ha mantenido la tendencia ascendente que había sido prevista desde la década pasada.

En términos formales, la decisión de detener el crecimiento de la educación superior ha sido justificada en función de la necesidad de mejorar la calidad de la enseñanza que se está impartiendo en este nivel educativo. Se pretende lograr tal mejoramiento a través de mecanismos que impiden el acceso a la educación superior, a quienes no reúnan las condiciones que se suponen necesarias para un adecuado desempeño académico en este nivel del sistema escolar. Nótese, sin embargo, que al adoptar estas medidas, se soslaya una realidad que merece un análisis más profundo. Se omite, en primer lugar, la consideración de que los alumnos que reúnen las características consideradas por los mecanismos de selección establecidos, proceden de las clases sociales más privilegiadas. En segundo lugar, se deja al margen el hecho -que debería inquietar a todos los interesados en estos problemas- de que el diseño de nuestro sistema escolar (y, por ende, el de las instituciones que imparten educación superior) está basado en las características, posibilidades e intereses de los jóvenes pertenecientes a los sectores sociales más favorecidos. En tales condiciones, es imposible que los jóvenes procedentes de otros sectores de la sociedad puedan tener un desempeño exitoso en las instituciones mencionadas.

3. Políticas anti-crisis

De lo anterior se deduce que la instrumentación de políticas encaminadas a combatir la crisis -mediante el desarrollo de una educación superior que sea capaz de atender la demanda social en condiciones adecuadas-, exige revertir las políticas de regulación del crecimiento de la matrícula que han sido implantadas. Ello exige, desde luego, evitar que la expansión resultante siga deteriorando la calidad de la enseñanza, lo que sólo puede lograrse si el crecimiento de la educación deja de apoyarse en la utilización de recursos humanos, físicos y técnicos de carácter marginal y, por ende, de calidad cada vez más deficiente. Efectivamente, si en lugar de basarse en la intensiva utilización de recursos marginales, el crecimiento de la matrícula de las instituciones de educación superior se apoyase en la incorporación de recursos adecuadamente calificados, sería posible impartir educación de buena calidad en forma sociológicamente universal. En otras palabras, esta educación no sólo se ofrecería a los estudiantes que, por sus características personales y académicas, están teniendo acceso a las instituciones de educación superior.

La afirmación anterior se basa en la previsión de que, en las condiciones propuestas, el desarrollo de las estructuras asociadas con el razonamiento lógico y la adquisición de los lenguajes indispensables para construir el conocimiento científico -así como el desarrollo de las actitudes requeridas para vencer los obstáculos que se interponen a un adecuado desempeño en la educación superior-, dejarían de estar determinados por los antecedentes sociales de los alumnos.

II. FORMACION DE PROFESIONISTAS

1. Antecedentes

Según lo han demostrado diversas investigaciones, como consecuencia de la expansión que experimentó la matrícula en educación superior durante el periodo anterior al de la crisis, no se logró impulsar la movilidad social en sentido ascendente. Se llegó, de hecho, a una situación en que los estudiantes se inscriben en esta enseñanza siguiendo las tendencias credencialistas que se han manifestado en los mercados de trabajo. Estas tendencias, a su vez, han sido impulsadas por la saturación de algunos de esos mercados. El crecimiento de la matrícula no ha sido atribuible, por tanto, a las expectativas de adquirir un nivel de escolaridad económicamente rentable.

Detrás de este problema se encuentra, por supuesto, el que nuestra organización social no ha sido capaz de conciliar los intereses de las clases emergentes con los de quienes controlan los medios de producción en el país. Como todos sabemos, los dueños de estos medios no han generado los empleos necesarios para absorber a los egresados del sistema escolar. Por el contrario, dichos sujetos han preferido canalizar los

excedentes hacia el consumo conspicuo, la especulación y la exportación de capitales (a pesar de que tales excedentes son generados en forma colectiva). Sin embargo, detrás del problema señalado también se encuentra el hecho de que los modelos de ejercicio profesional que han venido reproduciendo las instituciones de educación superior (al pretender cumplir su compromiso de contribuir a la formación de profesionistas), fueron diseñados a partir de los requerimientos de un sistema productivo orientado a satisfacer necesidades superfluas, mediante la aplicación de tecnologías intensivas de capital. Además, la enseñanza de las profesiones encaminadas a satisfacer los requerimientos más urgentes de la sociedad, ha sido diseñada a partir de ciertos modelos de ejercicio profesional que no permiten atender adecuadamente las necesidades de los sectores mayoritarios de la sociedad. (Baste señalar, a manera de ejemplo, los magros resultados que se han obtenido -desde el punto de vista de la justicia social- a través de las prácticas profesionales de los trabajadores de la educación y de la salud, así como de las de los encargados de satisfacer las necesidades de alimentación y de vivienda). Así pues, la problemática expuesta puede sintetizarse en la contradicción generada por el escaso aprovechamiento de los profesionistas formados por las instituciones de educación superior, por una parte; y la creciente insatisfacción de las necesidades fundamentales de la sociedad, por la otra.

2. Políticas merciales

Las políticas inerciales que se están instrumentando no están orientadas a resolver la contradicción señalada. En efecto, lo que se está haciendo consiste -en términos muy generales- en transformar la economía para orientarla hacia un modelo de crecimiento que procura generar (a través de exportaciones y maquilas) las divisas necesarias para pagar los intereses de la deuda externa. Dicho modelo no está encaminado, desafortunadamente, a satisfacer las necesidades urgentes de los sectores mayoritarios de la sociedad, ni a generar los empleos requeridos para asegurar la movilidad de quienes egresen de los diversos niveles del sistema escolar.

De lo anterior se deduce que, en la medida en que las instituciones de educación superior adapten sus políticas de formación de profesionistas a los requerimientos del mencionado modelo, tendrán que otorgar mayor prioridad a la necesidad de impartir una educación encaminada, principalmente, hacia la aplicación de conocimientos preexistentes; hacia la preparación de los individuos necesarios para implantar tecnologías relacionadas con la automatización de los procesos; y hacia la preparación de los sujetos que se encarguen de apoyar las tendencias orientadas a la creciente terciarización de la economía.

3. Políticas anti-crisis

Si, por el contrario, las instituciones de educación superior eligen la opción de instrumentar políticas encaminadas a combatir la crisis, deberán formar profesionales capaces de insertarse eficazmente en aquellos sectores de la economía que, por haber permanecido tecnológicamente rezagados, son los que, virtualmente, podrían aprovechar en mayor grado los conocimientos y habilidades de aquellos sujetos.

Esta política generaría efectos muy distintos de los que se producen cuando los egresados se insertan en los segmentos tradicionalmente considerados en los planes de estudio de las instituciones de educación superior. En primer lugar, la participación de los profesionales en los segmentos propuestos ofrecería amplios espacios para la aplicación de la creatividad al desarrollo tecnológico, a la generación de nuevos modelos de organización social de la producción, y a la generación de las ocupaciones necesarias para combatir los niveles de desempleo y subempleo que actualmente padece nuestro sistema económico. En segundo lugar, dicha participación permitiría dirigir los procesos productivos hacia la generación de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades fundamentales de la sociedad.

Los planes de estudio de las instituciones de educación superior no han considerado hasta ahora -con la intensidad necesaria- estas alternativas. Desde luego, esto es atribuible a diversos factores de naturaleza política y cultural; pero también es posible constatar que tales instituciones no han tenido a su alcance los elementos teóricos, metodológicos y técnicos necesarios para que el ejercicio de las diversas profesiones no siga teniendo un carácter meramente reproductor de las prácticas del pasado. Es obvio que, mientras este problema permanezca sin ser abordado con la intensidad necesaria, la educación superior no contribuirá a formar profesionales que sepan promover la construcción de conocimientos, para impulsar el desarrollo

tecnológico del país. En tales condiciones, la educación que se imparta seguirá siendo compatible con un sistema económico que sólo puede desarrollarse mediante la adopción de tecnologías generadas en los países centrales, y que está dedicado a satisfacer las necesidades de las élites. Este sistema, como sabemos, utiliza todos los mecanismos disponibles -entre los que se encuentra, evidentemente, la educación superior- para reproducirse y así tratar de perpetuarse a través del tiempo.

Sin embargo, también se debe considerar que la sociedad no es estática ni monolítica, por lo cual dispone de diversos mecanismos que, bajo ciertas condiciones, le permiten transformarse. Así pues, el mero hecho de que el país se encuentre postrado en una situación en la que no existen las condiciones indispensables para favorecer la movilidad social de los sectores mayoritarios, genera diversas tensiones. Estas sólo pueden ser resueltas mediante transformaciones sociales de gran envergadura. La viabilidad de estas transformaciones depende, como sabemos, de múltiples factores que es imposible discutir aquí. Sin embargo, debemos considerar que, entre otras cosas, ella depende de que las instituciones de educación superior se interesen en apoyar las tendencias que paulatinamente vayan prefigurando los cambios deseables. Por esta razón, las políticas "anticrisis" exigen que la docencia y la investigación contribuyan de diversas maneras al diseño, implantación y difusión de nuevas concepciones del ejercicio profesional en la mayoría de los campos de la ciencia, y de las aplicaciones tecnológicas de los mismos. Asimismo, dichas políticas exigen una eficaz contribución al desarrollo de la creatividad de los alumnos, así como de las capacidades de éstos para resolver problemas, para desarrollar y adaptar tecnologías, y para organizar y participar en proyectos de producción a nivel comunitario.

III. FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION

1. Antecedentes

El crecimiento experimentado por el sistema escolar entre 1970 y 1982, exigió -entre otras cosas- elevar la participación del gasto educativo en el producto nacional bruto, desde una proporción de 2.9 %, al 5.2 %. El gasto en educación superior llegó a representar el 0.8 % del mismo producto; ya que este nivel educativo absorbía en 1982 el 13.6 % del gasto educativo, a pesar de que la matrícula del mismo sólo representaba el 4.5 % del total correspondiente al sistema escolar.

2. Políticas merciales

Durante el último lustro, como consecuencia de las políticas monetarias diseñadas para manejar la crisis económica, el crecimiento del gasto educativo se ha detenido en términos reales. Ya en 1984 (segundo año del presente sexenio) se observaba que el sistema escolar estaba atendiendo a un alumnado superior en 50 % al de 1977, con los mismos recursos económicos (expresados en términos constantes) que se le habían asignado siete años antes. Correlativamente, la proporción del producto interno bruto dedicada al financiamiento de la educación superior, ha disminuido del 0.8 % al 0.5 %.

Aunque es posible que una parte de la disminución en los costos de la educación (resultante de este comportamiento presupuestal) haya correspondido a la utilización más eficiente de algunos recursos, es muy probable que la mayor parte de esta reducción sea atribuible a la disminución observada en los salarios reales de los trabajadores de la educación -fenómeno que, como sabemos, ha afectado a todos los trabajadores del país-. Esta política bien puede repercutir en forma indeseable, a mediano plazo, en la calidad de la educación que se imparta.

3. Políticas anti-crisis

Algunos análisis que hemos hecho con la finalidad de estimar la viabilidad de determinados mecanismos complementarios de financiamiento de la educación,⁴ han llegado a la conclusión de que, por una parte, no es aconsejable crear nuevos impuestos para financiar la educación, ni elevar coercitivamente las cuotas que pagan los alumnos a las instituciones públicas que prestan este servicio. Por otra parte, dichos análisis

han identificado la posibilidad de que estas instituciones incrementen sus recursos, mediante el desempeño de determinadas actividades productivas y la prestación de algunos servicios.

Sin embargo, esta alternativa sólo será viable y eficaz, si las estrategias que se han elegido para controlar la crisis son sustituidas por otras, de naturaleza muy diversa. Las nuevas estrategias estarían encaminadas a promover el desarrollo de las actividades necesarias para mejorar los niveles de producción y consumo de los satisfactores básicos de la sociedad. Así pues, es evidente que cualquier incremento sustancial en los recursos reales dedicados a la educación -lo que, a su vez, es necesario para combatir la crisis-, requiere, como antecedente indispensable, una revisión de las políticas macroeconómicas que está instrumentando el gobierno federal para controlar la inflación.

IV. COMENTARIOS FINALES

A través de esta colaboración me he propuesto señalar las implicaciones que para la educación superior tendrán a mediano plazo las políticas que desde 1983 ha venido instrumentando el gobierno federal. Como es sabido, tales políticas han sido diseñadas a partir de las restricciones impuestas por la situación crítica en que se encuentra la economía del país. Por otra parte, he esbozado las características de algunas políticas alternativas, que me parecen deseables. Estas últimas, en lugar de quedar supeditadas a las restricciones de la crisis, persiguen explícitamente el propósito de combatir la situación que origina las restricciones mencionadas.

En relación con la viabilidad de estas propuestas, cabe señalar que el modelo de desarrollo instrumentado, como consecuencia de la crisis, no puede ser sustituido íntegramente por otro, pues, por diversos motivos, aquél está determinado por factores externos, sobre los que la sociedad nacional no puede influir significativamente. Sin embargo, no se debe descartar a priori la posibilidad de instrumentar, paralelamente, una estrategia de desarrollo de naturaleza endógena, que se base en la explotación de los recursos nacionales y se oriente a mejorar los niveles de vida de los sectores mayoritarios de la sociedad.

Aunque todavía no se advierte la gestación de un proyecto de este tipo -puesto que no han cristalizado las condiciones políticas que lo harían viable- podemos prever que, ante la situación arriba descrita, la sociedad civil irá buscando otros caminos de solución y definiendo su propio proyecto de desarrollo nacional. Este, seguramente, promoverá la creación de suficientes empleos, así como el desarrollo y la adaptación de tecnologías adecuadas a nuestra dotación de factores. Es, por tanto, muy urgente que las comunidades universitarias analicen con detenimiento los mecanismos y las políticas a través de los cuales ellas pueden contribuir a la cristalización de ese proyecto.

⁴Cf. por ejemplo, Muñoz Izquierdo, Carlos, "Algunas consideraciones para el análisis del financiamiento de la educación", ponencia presentada en el Seminario organizado conjuntamente por la Academia Mexicana de Sociología y la Sociedad de Geografía y Estadística, en México, D.F. enero de 1987.